



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024
COCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PERIÓDICO OFICIAL

GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCOTITLÁN, EDO. DE MÉXICO.

Dirección: Av. Salto del Agua S/N. Barrio Techichilco, C. P. 56680

Fecha: Cocotitlán, Edo. de México 15 de Marzo del 2023.

Año: 2 **Número:** 3

SUMARIO:

Acuerdo por el cual se aprueba la *"Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Programa Integral Municipal para la Igualdad del Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia"*

Ayuntamiento Constitucional 2022-2024

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracción IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 fracción XIX y XXXVI, de la Ley Orgánica Municipal y Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México y la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México

CONSIDERANDO

Que en la **Sexagésima Segunda** Sesión de Cabildo Ordinario, en su punto de Acuerdo No. 8, de fecha quince de marzo del año dos mil veintitrés, se tuvo a bien aprobar la *"Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Programa Integral Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia."*

Número de Ejemplares Impresos: 2.

"Escribiendo una nueva historia"

Salto del Agua s/n, Techichilco, 56680 Cocotitlán, México. Teléfono 55 5982 0603.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

ACUERDO 8

PUNTO 8.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Programa Integral Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia.

El Presidente Municipal Profesor Félix Guzmán Florín, en uso de la palabra comenta que en relación a este punto se recibió un oficio por parte de la coordinadora del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres en Cocotitlán, donde expone que el sistema municipal es un mecanismo que instituye un gran paso en el combate a la violencia contra las mujeres, es por ello que se centra en un programa integral en el que su importancia radica en sumar esfuerzos, que contribuyan en la transversalidad de la perspectiva de género, mediante estrategias eficaces para atender, prevenir y erradicar la violencia. Así mismo crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad, mediante la coordinación, apoyo, gestión y ejecución de programas y acciones.

El presente programa de trabajo se basa en temas prioritarios como es la educación, erradicación de la violencia, empoderamiento, desarrollo, participación política y derechos humanos, enmarcado en estrategias propuestas por los integrantes que conforman el sistema, con la tarea fundamental de cumplir las metas, objetivos y proyectos que beneficien el adelanto y favorezcan el desarrollo integral de las mujeres y garanticen su acceso a una vida libre de violencia, así mismo ir cerrando esa brecha de desigualdad para lograr el mismo trato y oportunidades entre hombres y mujeres y por ende el respeto a la dignidad humana y el goce pleno de los derechos humanos.

Cabe mencionar que el programa integral es enunciativo, ya que no se limita en las funciones y responsabilidades específicas, pues se coadyuva con distintas áreas, que amplían la esfera de actuación.

Por lo tanto, y de no haber algún comentario solicito al Secretario del H. Ayuntamiento someter a votación el presente punto del orden del día.

Se procede a su votación de manera económica y el Secretario del H. Ayuntamiento, el C. Israel Carmona Martínez, informa al cabildo que el punto ha sido aprobado por unanimidad de votos.

(RUBRICAS)

Publíquese en los Estrados de la Secretaría del H. Ayuntamiento y página Oficial del Municipio de Cocotitlán, así lo instruyo el Ejecutivo Municipal.

"Escribiendo una nueva historia"

Salto del Agua s/n, Techichilco, 56680 Cocotitlán, México. Teléfono 55 5982 0603.